



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS CON RESPECTO AL INFORME ELABORADO POR LA AIREF DENOMINADO "ESTUDIO SOBRE EMPRESAS Y FUNDACIONES PÚBLICAS DE CANTABRIA", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0154]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0154, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios con respecto al informe elaborado por la AIREF denominado "Estudio sobre empresas y fundaciones públicas de Cantabria".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0154]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector Público Empresarial y Fundacional es una herramienta útil para desempeñar las funciones que debe llevar a cabo el Gobierno de Cantabria, sin embargo, durante la legislatura 2003-2011 experimentó un crecimiento excesivo, triplicando el número de entidades que la componía y acumulando unas pérdidas superiores a los 220 millones de euros.

Para mejorar la eficacia y la eficiencia de estas sociedades, en legislatura anterior, se llevó a cabo un Plan de Reestructuración del Sector Público Empresarial y Fundacional: Este Plan pretendía mejorar la prestación de los servicios públicos ajustando su coste a las necesidades reales, en este sentido, se llevó a cabo una reducción del 50% del número de entes durante los cuatro años de legislatura y con una reducción, también drástica, de los resultados económicos negativos de las mismas.

En la presenta legislatura se paralizó el citado Plan y se retrocedió en la mejora de la eficiencia del Sector Público Empresarial y Fundacional, incrementándose de nuevo el número de entidades.

Por todo ello se presenta la siguiente Interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria con respecto al informe elaborado por la AIREF denominado "Estudio sobre empresas y fundaciones públicas de Cantabria".

Santander 18 de abril de 2018

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."